



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00875560- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. PAOLA SARBAG

VISTO:

El Expediente EX-2024-00875560- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Paola SARBAG, solicita licencia, con goce de haberes, en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B y Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B, durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024 para participar como expositora, en el I Congreso Internacional HiCA (Historia de las Construcciones en Altura) "La Verticalidad en las Américas entre los siglos XIX y XX", organizado por el Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución autorizando la licencia con goce de sueldos, solicitada por la docente SARBAG, según se detalla a continuación:

- En los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B y Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B, por concurso, autorizar los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, con goce de haberes, para participar como expositora, en el I Congreso Internacional HiCA (Historia de las Construcciones en Altura) "La Verticalidad en las Américas entre los siglos XIX y XX", organizado por el Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º, Apartado I de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar la licencia, con goce de haberes, a la arquitecta Paola SARBAG (Legajo N° 45877) en los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B y Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B, por concurso, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024, para participar como expositora, en el I Congreso Internacional HiCA (Historia de las Construcciones en Altura) "La Verticalidad en las Américas entre los siglos XIX y XX", organizado por el Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º, Apartado I de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ